

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

G. CIVIL
473/45

51

Número.....

Año

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

Calanda

Asunto:

Permiso.



EL ALCALDE

DE LA M. N., M. L. Y F. VILLA DE

CALANDA 22/2/1954

(TERUEL)

PARTICULAR

URGENTE

Excmo. Sr. Don Antonio Bernad
Gobernador Int. de la provincia de,
T e r u e l .

=====

Mi distinguido amigo:

El pasado sábado me enteré por "Amanecer" de la enfermedad que retiene en Madrid a nuestro distinguido amigo Don Manuel Pizarro, que lamento en verdad, esperando que pronto esté completamente restablecido de la misma.

Creo a Vd. informado de que a mediados del pasado mes de enero me escribió el mismo y decía: "dentro de breves fechas tomará posesión de la Alcaldía la persona que en la misma haya de substituir a Vd."

Don Manuel sabía que yo tenía necesidad de trasladarme a Barcelona, lo antes posible, y estas demoras me ocasionan considerable perjuicio en mis intereses.

Por este motivo solicito de Vd. el gran favor de activar en lo posible éste asunto, y si ello no es posible, el de concederme un permiso, si puede ser ilimitado, facultandome para delegar en el Primer Teniente de Alcalde.-

En espera de que será posible a Vd. concederme éste gran favor, disponga incondicionalmente de su amigo que
s. m. e.,

Don Gaspar de Peralt

GOBIERNO DE ARAGON

238

3

1º

En virtud de las facultades que me están conferidas, por providencia de esta fecha he acordado concederle tres meses de permiso para la resolución de asuntos propios; significándole, que durante su ausencia deberá hacerse cargo de la Alcaldía el Primer Teniente Alcalde, a quién por Ley corresponde, y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que haga su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 24 de febrero de 1954.

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

24 de febrero de 1954.

SR. D. CONSTANTINO PERALTA LORENTE.
Alcalde Presidente del Ayuntamiento.
C A L A N D A . - -

Mi distinguido amigo:

Con relación a su atenta de fecha 22 del actual, tengo el gusto de comunicarle que, de acuerdo con su petición, con esta fecha firmo el correspondiente oficio concediéndole tres meses de permiso, para que pueda dedicarse a sus asuntos, no haciéndolo por tiempo indefinido por no estar permitido, si bien se le podrá conceder nueva licencia, caso de necesitarla.

Agradezco el interés que se toma por el estado de D. Manuel, a quién le transmitiré sus deseos por su pronto restablecimiento que todos deseamos.

Cordialmente le saluda y se reitera suyo affmo. amigo
q. s. m.



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. Y F. VILLA DE
CALANDA
(TERUEL)

10

EXCMO. SR.

Negociado

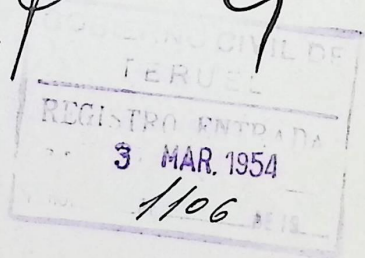
Núm. 361

En el día de hoy, hago uso del permiso de tres meses concedido por V. E. para asuntos propios según oficio nº 238 de 24 de febrero ppdº, participándole haberse hecho cargo de la Alcaldía durante mi ausencia el Primer Teniente Alcalde, D. Mariano Manero Grao. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos pertinentes en cumplimiento de lo ordenado. Dios guarde a V. E. muchos años. Calanda 2 de marzo de 1954.

El Alcalde,



[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.
TERUEL